

## Natraceutical S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

### DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento y teniendo en cuenta el carácter parcial de los estados financieros consolidados intermedios de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de julio de 2013 y elaborados conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio complementario de la información financiera seleccionada de carácter individual y de los estados financieros consolidados intermedios incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Valencia, 24 de julio de 2013

Presidente:

Nombre: Natra, S.A. representada por D. Galo Alvarez Goicoechea

Consejero Delegado:

Nombre: François Gaydier

Consejero:

Nombre: Félix Revuelta Fernández

Consejero:

Nombre: BMS Promoción y Desarrollo, S.L. representada por D. Jose Luis Navarro Fabra

Consejera:

Nombre: María Teresa Lozano Jiménez

Consejero:

Nombre: Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero:

Nombre: Ibersuizas Alfa, S.L. representada por D. Ricardo Iglesias Baciana

Secretaria no consejera:

Nombre: María José Busutil Santos

Consejera independiente

Nombre: Brenda McCabe

**Natraceutical, S.A.**  
**Y Sociedades que integran el Grupo**  
**Natraceutical**

Estados Financieros Semestrales  
Resumidos Consolidados e  
Informe de Gestión intermedio  
Correspondientes al período  
de seis meses terminado el  
30 de junio de 2013

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de euros)

	Nota	A 30 de junio 2013	A 31 de diciembre 2012
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	3	215	281
Activos intangibles	4	59.490	59.515
Activos por impuestos diferidos		3.199	3.199
Otros activos financieros no corrientes	5	150	149
		<b>63.054</b>	<b>63.144</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	6	2.933	2.786
Clientes y otras cuentas a cobrar	5	7.731	4.462
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.105	1.063
Otros activos financieros corrientes	5	2.700	15.696
Otros activos corrientes	5	7	473
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.037	1.943
		<b>16.513</b>	<b>26.423</b>
Activos de Grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta	7	<b>8.492</b>	<b>8.492</b>
		<b>25.005</b>	<b>34.915</b>
<b>Total activos</b>		<b>88.059</b>	<b>98.059</b>
	Nota	A 30 de junio 2012	A 31 de diciembre 2011
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital ordinario	9	32.871	32.871
Prima de emisión		103.494	103.494
Otras reservas		-	-
Ganancias acumuladas		(59.220)	(49.612)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>77.145</b>	<b>86.753</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deuda financiera	8	-	-
Instrumentos financieros derivados	8	-	-
Pasivos por impuestos diferidos		1	1
Otros pasivos financieros no corrientes	8	257	257
Provisiones para otros pasivos y gastos		253	253
		<b>511</b>	<b>511</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar	8	8.306	6.544
Otras deudas con las Administraciones Públicas		346	1.236
Deuda financiera	8	989	1.467
Otros pasivos financieros corrientes	8	59	59
Otros pasivos corrientes	8	703	1.489
Provisiones para otros pasivos y gastos		-	-
		<b>10.403</b>	<b>10.795</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10.914</b>	<b>11.306</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>88.059</b>	<b>98.059</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2013.

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 30 DE JUNIO DE 2012**  
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2013	2012
<b>Actividades continuadas</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	12	18.159	16.859
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		215	(25)
Aprovisionamientos		(4.680)	(4.223)
Otros ingresos de explotación		87	9
Gastos de personal		(4.133)	(4.432)
Otros gastos de explotación		(7.137)	(7.110)
Dotación a la amortización		(242)	(354)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	-
<b>Resultado de explotación</b>		<b>2.269</b>	<b>724</b>
Ingresos financieros		172	10
Gastos financieros		(73)	(2.315)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		(2)	112
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(99)
Variación del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-	(7.192)
<b>Gastos financieros netos</b>		<b>97</b>	<b>(9.484)</b>
Participación en los resultados de asociadas		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>2.366</b>	<b>(8.760)</b>
Impuesto sobre las ganancias		15	(58)
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>		<b>2.381</b>	<b>(8.818)</b>
<b>Actividades interrumpidas</b>			
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>2.381</b>	<b>(8.818)</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la dominante		2.381	(8.818)
Participaciones no dominantes		-	-

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

**NATRACEUTICAL, S.A.  
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO GLOBAL  
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**  
( Miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
	2013	2012
<b>Beneficio del ejercicio</b>	2.381	(8.818)
<b>Otro resultado global:</b>		
Participación en el otro resultado global de asociadas	-	-
Venta de asociadas	-	-
Salidas del perímetro de consolidación	-	-
Por instrumentos financieros de cobertura	-	(10)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	-	(134)
Otros	-	-
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	-	<b>(144)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>2.381</b>	<b>(8.962)</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios de la dominante	2.381	(8.962)
Participaciones no dominantes	-	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>2.381</b>	<b>(8.962)</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado deL resultado global consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2013.

# NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	Atribuible a los propietarios de la dominante				Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital social (Nota 9)	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas			
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>(1.207)</b>	<b>(48.568)</b>	<b>86.590</b>	-	<b>86.590</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	(8.818)	(8.818)	-	(8.818)
<b>Otro resultado global</b>							
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	(10)	-	(10)	-	(10)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	-	-	(134)	-	(134)	-	(134)
Otro resultado global total	-	-	(144)	-	(144)	-	(144)
<b>Resultado global total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(144)</b>	<b>(8.818)</b>	<b>(8.962)</b>	<b>-</b>	<b>(8.962)</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Otros movimientos	-	-	-	19	19	-	19
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>19</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>(1.351)</b>	<b>(57.367)</b>	<b>77.647</b>	-	<b>77.647</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>-</b>	<b>(49.612)</b>	<b>86.753</b>	-	<b>86.753</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	2.381	2.381	-	2.381
<b>Resultado global total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.381</b>	<b>2.381</b>	<b>-</b>	<b>2.381</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Reparto de dividendos	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-	(12.000)
- Compra acciones propias	-	-	-	(12)	(12)	-	(12)
- Otros movimientos	-	-	-	23	23	-	23
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.989)</b>	<b>(11.989)</b>	<b>-</b>	<b>(11.989)</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>-</b>	<b>(59.220)</b>	<b>77.145</b>	-	<b>77.145</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2013

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**

(Miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.366	(8.760)
Ajustes por:		
- Amortización del inmovilizado material	77	98
- Amortización de los activos intangibles	165	256
- Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado	-	-
- Variación de las provisiones de tráfico	-	-
- Diferencias de cambio	2	(112)
- Participación en resultados de asociadas	-	-
- Provisiones por riesgos y gastos	-	100
- Gastos financieros	73	2.315
- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	99
- Variación del valor razonable de Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	7.192
- Ingresos financieros	(172)	(10)
- Otros ajustes al resultado	-	-
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):		
- Variación de existencias	(147)	329
- Variación de activos financieros	-	-
- Variación de clientes y otras cuentas por cobrar	(3.311)	(2.790)
- Variación de otros activos corrientes	466	-
- Variación de otros pasivos financieros	-	(48)
- Variación de otros pasivos corrientes	(786)	-
- Variación de proveedores y otras cuentas a pagar	872	1.567
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>(395)</b>	<b>236</b>
Intereses cobrados	217	-
Intereses pagados	(73)	(1.813)
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>(251)</b>	<b>(1.577)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material	(11)	(22)
Adquisiciones de activos intangibles	(150)	(376)
Enajenación de empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas	-	11.845
Adquisición de acciones propias	(12)	-
Cancelación IPF	12.996	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>12.823</b>	<b>11.447</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Ingresos por préstamos dispuestos	-	841
Desembolso por cancelación de préstamos	(478)	(8.600)
Pago de dividendos	(12.000)	-
Variación de otros pasivos financieros no corrientes	-	-
Derivados cancelados	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(12.478)</b>	<b>(7.759)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>94</b>	<b>2.111</b>
<b>Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio</b>	<b>1.943</b>	<b>714</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>2.037</b>	<b>2.825</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

## **Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical**

Notas explicativas a los  
Estados Financieros Semestrales  
Resumidos consolidados correspondientes  
al período de seis meses terminado el  
30 de junio de 2013

### **1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información**

#### ***a) Introducción***

Natraceutical, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Su actividad principal es la prestación de servicios financieros y contables y la tenencia de acciones. Su domicilio social se encuentra en Paseo Ruzafa nº9, 11 (Valencia), lugar desde el que la Sociedad desarrolla sus actividades. En la página “web”: [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente, a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natraceutical (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Natraceutical”). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

La Sociedad pertenece al Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración de productos químicos y alimenticios así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad tiene firmado un contrato con Natra, S.A. por el que ésta presta principalmente servicios de dirección y administración.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2013.

#### ***b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados***

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de



los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 24 de julio de 2013, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012. Los presentes estados financieros semestrales consolidados no han sido auditados.

Las previsiones y proyecciones del Grupo, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en el resultado de explotación, muestran que el Grupo debería ser capaz de operar dentro de su capacidad actual. Tras realizar los estudios pertinentes, los Administradores mantienen una expectativa razonable de que el Grupo va a disponer de recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible. El Grupo, por tanto, sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2013:

***c) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013 [NIC 8.28]***

**NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"**

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Aquellas partidas que no vayan a acabar traspasándose a la cuenta de resultados, tales como las revalorizaciones de elementos del inmovilizado material, se presentarán separadas de aquellas otras que en el futuro afectarán a la cuenta de resultados, como por ejemplo, las pérdidas y ganancias por coberturas de flujos de efectivo.

Al igual que en la versión anterior de la NIC 1, se mantiene la opción de presentar las partidas del otro resultado global antes de impuestos. Si una entidad optara por esta posibilidad, deberá mostrar el efecto impositivo de ambos grupos de partidas por separado. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de resultados y otro resultado global". Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

El Grupo ha aplicado esta modificación sin que haya tenido un impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados resumidos.

**NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"**

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. Entre otros, se han modificado los siguientes aspectos de la NIC 19:

- Las pérdidas y ganancias actuariales (ahora denominadas "recálculos") sólo podrán reconocerse dentro del otro resultado global. Se eliminan las opciones de diferir las pérdidas y ganancias actuariales mediante el enfoque del corredor y de reconocerlas directamente en la cuenta de resultados. Las revalorizaciones que se reconozcan en el otro resultado global no podrán traspasarse a la cuenta de resultados.
- El coste de los servicios pasados se deberá reconocer en el ejercicio en el que se produce la modificación del plan, no permitiéndose el diferimiento de las prestaciones no consolidadas en un periodo de servicio a futuro. Las reducciones se producen únicamente cuando se disminuye significativamente el número de empleados afectados por el plan. Las pérdidas y ganancias derivadas de las reducciones se reconocerán igual que los costes de los servicios pasados.
- El gasto anual de un plan de prestaciones financiado incluirá el gasto o ingreso neto por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al activo o pasivo neto por prestaciones definidas.
- Las prestaciones que requieran de la realización de servicios futuros, no se considerarán indemnizaciones.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Esta modificación no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos.

#### **NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes"**

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha "1 de enero de 2004" por "la fecha de transición a NIIF". Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de julio de 2011 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

Esta modificación no afecta a los presentes estados financieros resumidos consolidados ya que la moneda funcional del Grupo no está ni ha estado sometida a niveles elevados de hiperinflación.

#### **NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"**

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.

Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2012 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

Esta modificación no es de aplicación a los presentes estados financieros resumidos consolidados ya que no presentan inversiones inmobiliarias.

### **NIIF 13 "Valoración a valor razonable"**

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

La aplicación de esta nueva norma no ha supuesto un impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados resumidos.

### **CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto"**

Esta interpretación es fruto de una petición para aclarar cómo y cuándo contabilizar los costes relacionados con el proceso de eliminación de residuos de una mina a cielo abierto para poder obtener acceso a depósitos de mineral. La CINIIF 20 define cuándo los referidos costes deben reconocerse como un activo en el balance y cómo debería valorarse en la fecha de su reconocimiento inicial y posteriormente.

La CINIIF 20 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Esta nueva norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no posee minas a cielo abierto.

### **NIIF 1 (Modificación) "Préstamos públicos"**

El IASB ha modificado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", con el objeto de permitir a las entidades que adopten por primera vez las NIIF aplicar las disposiciones recogidas en la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas" aplicables a entidades que ya aplican NIIF, en relación con los préstamos públicos a tipo de interés inferior al de mercado.

La nueva excepción de la NIIF 1 exige la aplicación prospectiva de los requisitos de la NIC 20 y de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (o la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” en su caso) en relación con los préstamos públicos existentes en la fecha de transición a NIIF. Cabe destacar que una entidad puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 20 y la NIIF 9 (o NIC 39) a los préstamos públicos de forma retroactiva en la fecha de transición a NIIF, si la información necesaria para hacerlo se hubiera obtenido en la fecha de la contabilización inicial del préstamo.

La modificación de la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Esta norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no adopta por primera vez NIIF.

### **Proyecto de mejoras de 2009 – 2011**

- **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

La modificación aclara que la NIIF 1 puede ser aplicada más que una vez por la misma entidad bajo ciertas circunstancias. En los casos donde una entidad, que anteriormente presentaba sus estados financieros conforme con NIIF pero dejó de hacerlo, posteriormente haya vuelto a aplicar las NIIF, se permite, pero no se obliga, la nueva aplicación de la NIIF 1. Si esta circunstancia fuera relevante, se requiere un desglose de por qué se dejó de presentar los estados financieros de la entidad bajo NIIF y las razones por las que se haya retomado la presentación de sus estados financieros conforme con NIIF.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a los presentes estados financieros resumidos consolidados resumidos ya que el Grupo nunca ha interrumpido la presentación de sus estados financieros bajo NIIF.

- **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

Aclara que los adoptantes por primera vez de las NIIF mantienen sin ajuste en su balance de apertura los costes por intereses activados bajo su plan de contabilidad anterior. En cambio, la NIC 23 “Costes por intereses” aplica al tratamiento contable de los costes por intereses incurridos posteriormente a la fecha de transición a NIIF, incluso en el caso de activos aptos bajo construcción en la fecha de transición a NIIF. Se puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 23 desde una fecha anterior a la fecha de transición a NIIF, en relación con los activos aptos para los que la fecha de inicio de la capitalización fuera dicha fecha u otra posterior.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no adopta por primera vez NIIF.

- **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Esta modificación aclara que la información comparativa requerida por la NIC 1 forma parte de un conjunto completo de estados financieros. Asimismo, aclara los requisitos mínimos para el desglose de información financiera comparativa cuando una entidad cambie una política contable, o efectúe una reexpresión retroactiva o una reclasificación de partidas en sus estados financieros. En tal caso, sería obligatorio presentar un estado de situación financiera al inicio del periodo comparativo requerido (un “tercer balance”), pero no sería necesario desglosar las notas al mencionado estado de situación financiera. En cambio, si la dirección desglosase información comparativa adicional de forma voluntaria en sus estados financieros (por ejemplo,

una cuenta de resultados para un tercer ejercicio, un tercer balance), deben acompañarse las notas correspondientes en la memoria. Esta mejora ha modificado también la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” para dejar claro que un adoptante por primera vez de las NIIF debe desglosar las notas correspondientes a todos los estados principales presentados.

La modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta nueva modificación no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que no incluyen cambios de políticas contables, reexpresiones retroactivas o reclasificaciones de partidas.

- **NIC 16 “Inmovilizado material”**

Aclara que las piezas de repuesto y los equipos auxiliares deben clasificarse como inmovilizado material, y no como existencias, cuando cumplen las condiciones para ser calificados como elementos de inmovilizado material. A raíz de esta modificación, en vez de clasificarse como existencias, los equipos auxiliares que se esperen utilizar durante más de un ejercicio serán clasificados como elementos de inmovilizado material.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación al Grupo dado que no presenta repuestos ni equipos auxiliares.

- **NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”**

La modificación resuelve un conflicto entre la NIC 32 y la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”. Aclara que los incentivos fiscales relacionados con las distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción que corresponden a cualquier partida de patrimonio deben contabilizarse según los requisitos de la NIC 12. De esta forma, los incentivos fiscales relacionados con distribuciones se registran en la cuenta de resultados, y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción correspondientes a instrumentos de patrimonio se registran en patrimonio.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

El Grupo tiene en cuenta esta modificación para el registro de los incentivos fiscales, por el momento no existe impacto sobre los presentes estados financieros resumidos consolidados por la aplicación de esta modificación.

- **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Con esta modificación se homogeneizan los requisitos de desglose de la NIC 34 y la NIIF 8 “Segmentos de explotación”. Se deja claro que una entidad que prepara información financiera intermedia bajo la NIC 34 únicamente desglosaría información sobre los activos y los pasivos por segmento si esa información se facilita con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación, en caso de haber registrado una variación significativa con respecto a los importes indicados en los últimos estados financieros anuales.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

El Grupo sigue proporcionando los mismos desgloses para sus segmentos de explotación.

- **NIIF 7 (Modificación) “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”, y una modificación de la NIIF 7 “Información a revelar - Compensación de activos financieros con pasivos financieros”.

En la enmienda de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación (“master netting arrangements”), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

Esta modificación no ha supuesto ningún impacto sobre los presentes estados financieros resumidos consolidados dado que el Grupo no presente activos y pasivos financieros compensados.

***d) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 [NIC 8.29]***

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2014 pero que se pueden adoptar con anticipación, si bien el Grupo no ha optado por esta opción.

**NIIF 10 “Estados financieros consolidados”**

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” y elimina la SIC 12 “Consolidación - Entidades con cometido especial” que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta de menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

La aplicación de esta norma no tiene efecto sobre los estados financieros consolidados del Grupo dado que se ostenta control sobre todas las entidades sin ninguna duda, sin embargo la tiene en consideración para el futuro.

### **NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"**

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

Esta norma no es de aplicación a los presentes estados financieros consolidados dado que el Grupo no presenta ni explotaciones conjuntas ni negocios conjuntos, sin embargo la tendrá en consideración para el futuro en caso de que la situación actual se viera modificada.

### **NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades"**

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;

La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;

Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;

La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;

Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);

En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades

estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Para fomentar la inclusión en los estados financieros de los nuevos desgloses de la NIIF 12 antes de su fecha de entrada de vigor, la propia norma aclara que el hecho de desglosar parte de la información exigida por la NIIF 12 no obliga a la entidad a cumplir con todas las disposiciones de la norma, ni tampoco adoptar al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

El Grupo está analizando el potencial impacto que esta norma pudiera tener sobre sus estados financieros consolidados.

#### **NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"**

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

Si bien la NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

Esta norma no es de aplicación al Grupo dado que los estados financieros individuales de las sociedades integrantes del mismo no se presentan bajo NIIF.

#### **NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos"**

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

- Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;
- Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;
- Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y
- Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

Si bien la NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión



Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo que la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados".

Esta modificación no es de aplicación a los presentes estados financieros consolidados dado que no incluyen ninguna empresa asociada o negocio conjunto. Sin embargo, el Grupo la tendrá en consideración por si las circunstancias actuales se vieran modificadas en el futuro.

### **NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros"**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 "Compensación de activos financieros con pasivos financieros", y una modificación de la NIIF 7 "Información a revelar - Compensación de activos financieros con pasivos financieros".

En la enmienda de la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación ("master netting arrangements"), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

La aplicación de esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros del Grupo dado que éste no presenta compensaciones de activos financieros con pasivos financieros.

### **f) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante, para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad no ha procedido a realizar una estimación del Impuesto de

Sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y de 2012, por estimar que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias no es relevante.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
3. La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
4. La valoración de los fondos de comercio.
5. El valor de mercado de determinados activos no cotizados.
6. El cálculo de provisiones.
7. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) a cierre del ejercicio 2013 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2012.

#### **g) Comparación de la información**

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

#### **h) Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Determinadas actividades a las que se dedican las compañías del Grupo, que suponen un importe importante de la cifra de negocios, han presentado tradicionalmente un carácter estacional. Sin embargo, dados los esfuerzos del Grupo en los últimos ejercicios por disminuir dicha estacionalidad a través de la venta de nuevos productos en nuevos segmentos de mercado, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas aconsejados en el párrafo 21 de las NIC 34, debido a que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dicha estacionalidad no supone un impacto significativo en las cuentas de 2013. No obstante, este carácter cíclico se identifica en la información por segmentos desglosada en la Nota 12.

#### **i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del semestre.

#### **j) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2013 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

#### **k) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados**

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **2. Cambios en la composición del Grupo**

En las Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

No ha habido cambios importantes en la composición del grupo durante el ejercicio 2013.

#### **3. Inmovilizado material**

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 11 y 22 miles de euros, respectivamente.

Durante los primeros seis meses de 2013 y 2012 no se han producido bajas significativas.

#### **4. Activos intangibles**

##### **a) Fondo de comercio**

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	31-12-2012
Laboratoires Forté Pharma, SAM	59.027	59.027
	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>

Las políticas del análisis de deterioro, aplicadas por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular, se describen en las Notas 2.8 y 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

## b) Otros activos intangibles

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de activo intangible por 150 y 376 miles de euros, respectivamente. En el primer semestre de 2013 y 2012 el Grupo no presenta bajas significativas.

## 5. Activos financieros

### a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo, corrientes y no corrientes, a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Activos a valor razonable a través de resultados</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Disponibles para la venta</b>	<b>Total</b>
<b>30 de junio de 2013</b>					
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	10.588	-	-	-	10.588
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.037	-	-	-	2.037
<b>Total</b>	<b>12.625</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.625</b>
<b>31 de diciembre de 2012</b>					
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	20.780	-	-	-	20.780
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.943	-	-	-	1.943
<b>Total</b>	<b>22.723</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.723</b>

En 2013 no ha habido reclasificaciones de activos financieros.

En 2013 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los activos financieros del Grupo.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se pueden evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa internamente por el Grupo.

En relación con los saldos de Clientes y Otros activos financieros, que no mantienen una clasificación crediticia específica, el Grupo considera que no presentan riesgos de deterioro significativos, basándose en

su experiencia histórica y en el análisis realizado por el departamento de riesgos de las distintas compañías.

Los valores razonables no difieren significativamente de los nominales.

## **6. Existencias**

La composición del epígrafe “Existencias” del balance de situación resumido consolidado de los estados financieros semestrales resumidos finalizados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	31-12-2012
Mercaderías, materias primas y auxiliares	965	1.040
Producto en curso	34	29
Producto terminado	2.952	2.690
Deterioro	(1.018)	(973)
<b>Saldo final</b>	<b>2.933</b>	<b>2.786</b>

## **7. Actividades interrumpidas y grupos enajenables**

El Grupo procedió en el ejercicio 2010 a clasificar los activos de Natraceutical Industrial, S.L.U., afectos al contrato marco firmado con Naturex S.A., como activos mantenidos para la venta, registrando así los mismos a valor de mercado de acuerdo al precio fijado en el acuerdo, dado que a cierre de dicho ejercicio se cumplían los requisitos establecidos en la NIIF 5 para clasificarlo de esta manera. Dichos activos incluían principalmente terrenos y construcciones y otros activos financieros, que a 30 de junio de 2013 siguen clasificados como mantenidos para la venta y valorados al importe fijado en dicho acuerdo, dado que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se siguen cumpliendo los requisitos establecidos en la NIIF 5 para esta clasificación.

## **8. Pasivos financieros**

### **a) Composición y desglose**

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

**Pasivos financieros no corrientes:**

30 de junio de 2013	Pasivos a valor	Derivados de	Otros pasivos	Total
	razonable con		financieros a	
	cambios en	cobertura	coste	
	resultados		amortizado	
<b>Pasivos en balance</b>				

Préstamos	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	257	257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

31 de diciembre de 2012	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	257	257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

**Pasivos financieros corrientes:**

30 de junio de 2013	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos	-	-	989	989
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	59	59
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar				

	-	-	9.009	9.009
<b>Total</b>	-	-	<b>10.057</b>	<b>10.057</b>

31 de diciembre de 2012	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos	-	-	1.467	1.467
Otros pasivos financieros	-	-	59	59
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	-	-	8.033	8.033
<b>Total</b>	-	-	<b>9.559</b>	<b>9.559</b>

En 2013 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los pasivos financieros del Grupo.

## **9. Patrimonio neto**

### **a) Capital emitido**

El número de acciones y el valor nominal del capital social a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 ascendía a 328.713.946 acciones y 32.871 miles de euros, respectivamente.

### **b) Otros instrumentos de capital**

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

## **10. Partes vinculadas**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, junto a sus familiares cercanos), así como a las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros				
	30-06-2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos e Ingresos</b>					
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	81	-	-	-	81
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	81	-	-	-	81
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	5	-	-	-	5
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
	5	-	-	-	5

	Miles de Euros				
	30-06-2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Otras Transacciones</b>					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-



	Miles de Euros				
	30-06-2012				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos e Ingresos</b>					
Gastos:					
Gastos financieros	272	105	-	202	579
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	
Recepción de servicios	219	-	-	-	219
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	
Otros gastos	-	-	-	-	
	491	105	-	202	798
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	
Prestación de servicios	1	-	-	74	75
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	55	55
	1	-	-	129	130

	Miles de Euros				
	30-06-2012				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Otras Transacciones</b>					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	500	-	1.595	2.095

#### **11. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

En la Nota 34 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	30-06-2012
Miembros del Consejo de Administración:		
Concepto retributivo-		
Retribución fija	134	153
Dietas	25	67
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-	-
	159	220
Otros beneficios-		
Directivos:		
Total remuneraciones recibidas por los Directivos	-	-
	-	-

El Consejo de Administración está compuesto por 8 miembros tras la aprobación en la Junta General de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013, de la designación como consejera independiente a Dña. Brenda McCabe.

## **12. Información segmentada**

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los criterios que la Sociedad utiliza para definir sus segmentos operativos.

A continuación, se presenta la información por segmentos de las actividades, en primer lugar siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado antes de Impuestos		Activos totales	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
Mercado interior	2.919	1.803	484	(10.612)	73.690	119.239
Exportación						
a) Unión Europea	14.555	14.145	1.882	1.843	14.369	31.191
b) América	-	-	-	9	-	10
c) Resto de países	685	911	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18.159</b>	<b>16.859</b>	<b>2.366</b>	<b>(8.760)</b>	<b>88.059</b>	<b>150.440</b>

	Miles de euros							
	Ingredientes Funcionales/Negocios inmobiliarios y otros		Complementos Nutricionales		Corporativo y Otros		Total	
	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012
<b>Ingreso</b>								
Ventas externas	(287)	121	18.446	16.738	-	-	18.159	16.859
Otros ingresos de explotación	83	4	-	-	4	5	87	9
<b>Resultados</b>								
Resultado de explotación	(42)	84	2.940	1.706	(629)	(1.066)	2.269	724
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	172	10
Gastos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	(73)	(2.315)
Diferencias de cambio (*)	-	-	-	-	-	-	(2)	112
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	(99)
Resultado por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	(7.192)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	2.366	(8.760)
Impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	15	(58)
<b>Balance de situación</b>								
<b>Activo</b>								
Activos por segmentos	9.100	72.634	73.397	73.387	5.562	4.419	88.059	150.440
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>							<b>88.059</b>	<b>150.440</b>
<b>Pasivo</b>								
Pasivos por segmentos	318	1.346	9.345	11.007	78.396	138.087	88.059	150.440
Pasivos corporativos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>							<b>88.059</b>	<b>150.440</b>

\* Resultados corporativos.

Dado que la Sociedad procede a explicar la información por segmentos a partir de los datos consolidados, no se realiza conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado.

### 13. Plantilla media

La plantilla media del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y de 2012, que incluye la plantilla media de las sociedades desde su fecha de incorporación al perímetro de consolidación, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados Junio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1
Directivos	1	1	2
Administración	6	19	25
Fabricación	5	5	10
Comerciales	22	38	60
Laboratorio	-	5	5
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>68</b>	<b>103</b>

	Nº Medio de Empleados Junio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1
Directivos	1	1	2
Administración	6	20	26
Fabricación	6	6	12
Comerciales	31	50	81
Laboratorio	3	6	9
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>83</b>	<b>131</b>

### 14. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2013 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

## Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

### Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

#### ***Evolución del negocio***

Tras la desinversión total de la participación accionarial en Naturex en diciembre de 2012, las cuentas de Natraceutical recogen exclusivamente los resultados de Forté Pharma, compañía referente en Europa en la industria de los complementos nutricionales de venta en farmacia y parafarmacia.

En relación a la evolución de este negocio, tras el retroceso del 10,8% en la cifra de negocios del primer semestre de 2012, la sucesiva recuperación en los trimestres posteriores permitió a Natraceutical cerrar el ejercicio pasado con un crecimiento en ventas positivo tras tres ejercicios de contracción del negocio y la industria. Como continuación de esta recuperación, el primer trimestre de 2013 presentó una excelente evolución de las ventas de la compañía, con un crecimiento del 13,4%.

El primer y tercer trimestre del ejercicio recogen la estacionalidad de las campañas de ventas de control de peso y salud, respectivamente, mientras que el segundo y cuarto trimestre son meses de menor actividad y donde la compañía concentra la principal inversión publicitaria para apoyar las ventas del canal farmacéutico al consumidor final.

A esta menor actividad habitual en el segundo trimestre respecto a los primeros meses del ejercicio, se ha unido la mala climatología durante los meses de primavera, lo que ha tenido su efecto sobre el consumo de productos de adelgazamiento propios de los meses anteriores al verano.

Este último elemento ha limitado el crecimiento de las ventas de Natraceutical en el segundo trimestre estanco a un 0,4% respecto al segundo trimestre de 2012, en línea con las previsiones de la compañía. Con todo el primer semestre del 2013 ha concluido con un crecimiento acumulado de la cifra de negocios de un 7,7%.

#### **Evolución del resultado operativo de Natraceutical 2012-2013**

*(en millones de euros)*

	2012			2013			
	1T	2T	1S	1T	2T	1S	Dif.
Cifra negocios	9,47	7,39	16,86	10,74	7,42	18,16	7,7%
EBITDA	1,82	-0,74	1,08	2,94	-0,43	2,51	132,4%
Rdo Explotación	1,62	-0,90	0,72	2,81	-0,54	2,27	215,3%

#### ***Por gama de producto***

La gama de control de peso, responsable del 77,1% de las ventas de la compañía, ha cerrado los primeros seis meses del ejercicio con un crecimiento del 8,2%, fuertemente apoyadas por los excelentes resultados de la campaña de pre-ventas del primer trimestre. Ello a pesar de la ralentización del consumo en Europa en el segundo trimestre estanco debido principalmente a la mala climatología en los meses anteriores a verano.

Por su parte, la gama de salud y tónicos, que aglutina el 14,0% de las ventas en el primer semestre del ejercicio, ha mantenido una positiva evolución de sus ventas en los dos primeros trimestres del año, lo que ha permitido a la compañía concluir el semestre con un crecimiento de la cifra de negocios en esta línea de productos del 25,0%. El producto estrella de esta gama, Vitalité 4G, sigue dando buenos resultados, al que se le han unido a inicios de 2013 los lanzamientos de Noctifor, Memorex y una línea de fitoterapia bio.

La gama de belleza ha acumulado el 9,0% del total de las ventas de la compañía en este primer semestre. Tras un comportamiento plano en el primer trimestre, esta categoría ha obtenido un crecimiento en ventas del 15,3% en el segundo trimestre estanco, que le ha permitido cerrar el semestre con un crecimiento acumulado del 7,0%. En esta categoría la compañía presentó a lo largo de 2012 en sus tres mercados principales Expert Hialurónico, un nuevo tratamiento de cosmética oral que combina ácido hialurónico, colágeno marino y vitamina C para recuperar el elasticidad y la hidratación de la piel. La compañía valora muy positivamente la buena evolución de las ventas de este producto, teniendo en cuenta que el efecto “novedad” se recogió en el ejercicio anterior.

### **Por mercados**

Por mercados geográficos, Francia, que a cierre del semestre ha aglutinado el 63,1% de la cifra de negocios, ha sufrido una contracción de sus ventas de un 6,5% en el segundo trimestre estanco, tras un crecimiento del 12,5% en los primeros tres meses del año, lo que le ha permitido concluir el semestre con un incremento conjunto de las ventas de un 4,0%. La contracción de las ventas en este mercado en el segundo trimestre ha tenido su principal motivo en el efecto de una climatología adversa en los dos últimos meses del semestre, que se ha visto compensada por una excelente pre-campaña de la gama de control de peso en el primer trimestre.

Por su parte, el conjunto del resto de mercados ha presentado un crecimiento del 22,0%, tras dos trimestres de crecimiento continuado.

España, segundo mercado de la compañía con un 16,4% de su cifra de negocios, ha sido el principal motor del crecimiento, con una evolución de las ventas del 90,8% en el total del semestre, tras un fuerte crecimiento en los dos primeros trimestres del ejercicio.

Por su parte Benelux, tercer mercado con un 10,8% de las ventas del negocio, ha visto decrecer su cifra de negocios un 6,2% tras un comportamiento similar en los dos primeros trimestres del ejercicio. Como se comentó tras el cierre del primer trimestre, esta evolución se debe principalmente a que la compañía realizó los nuevos lanzamientos de control de peso en este mercado en 2012, por lo que no recoge en 2013 su efecto, como ocurre en otros mercados. También la mala climatología ha tenido en este mercado un efecto negativo sobre la evolución del negocio.

Reino Unido sigue desarrollándose positivamente como nuevo mercado de Forté Pharma y ha concluido el semestre con una evolución de su cifra de negocios del 74,5% tras crecimientos del 64,5% y del 83,8% en los dos primeros trimestres del año respectivamente. Reino Unido concentra en estos momentos el 2,6% de las ventas de la compañía, tras haber iniciado su presencia en este mercado a finales de 2011.

### **Apalancamiento operativo**

Natraceutical inició en 2011 un plan de optimización operativa centrado principalmente en una reorganización administrativa y de la fuerza de ventas de Forté Pharma y una redefinición de la estrategia de medios a fin de adaptar la inversión publicitaria a las nuevas necesidades del mercado.

Dicho plan habrá permitido un ahorro del 14% entre 2011-2013 en lo relativo a los costes de personal, así como una reducción del 30% en la inversión en medios y marketing, situándose ésta por debajo del 20% sobre ventas en 2013.

Junto con la recuperación de las ventas, estas políticas de optimización operativa han permitido a Natraceutical cerrar el primer semestre de 2013 con un EBITDA de 2,51 millones de euros, un crecimiento del 132,4% respecto a los 1,08 millones de euros del cierre de junio de 2012. Con ello, el margen EBITDA sobre ventas se ha incrementado del 6,4% al 13,8%.

A pesar de que, como ya se ha comentado, el segundo trimestre del ejercicio suele ser un mes de menor actividad comercial y la climatología ha afectado de manera importante a la buena marcha del negocio en los meses de primavera, Natraceutical ha conseguido una ligera mejora respecto a los resultados del segundo trimestre estanco de 2012, en línea con las previsiones de la compañía.

La externalización de los procesos productivos en Forté Pharma, permite a la compañía requerir bajos niveles de inversión en capex, por lo que, tras amortizaciones por importe de 0,24 millones de euros en el primer semestre del ejercicio, el resultado de explotación de la compañía se ha situado en 2,27 millones de euros, frente a los 0,72 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (+215,3%).

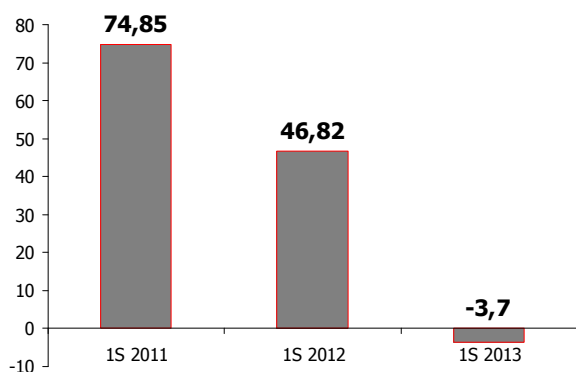
### **Deuda financiera**

Tras la amortización de la totalidad del crédito sindicado a finales del ejercicio 2012, Natraceutical mantiene únicamente financiación bancaria vinculada a la operativa de Forté Pharma.

A cierre del primer semestre de 2013, la deuda con entidades financieras ha ascendido a 0,99 millones de euros frente a los 1,47 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, la deuda financiera neta (calculada como la deuda con entidades financieras, menos la caja y los activos financieros de gran liquidez) ha arrojado un excedente de tesorería de 3,70 millones de euros a 30 de junio de 2013.

### **Evolución de la deuda financiera neta 1S 2011-2013**

*(en millones de euros)*



### **Medio ambiente**

Como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical en la compañía cotizada francesa Naturex SA el 30 de diciembre de 2009, el Grupo ha cesado en el desarrollo de actividad industrial por lo que su negocio no origina riesgos medioambientales.

### **Otros aspectos organizativos**

El la Junta General de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración
- Designar como Consejero independiente, por plazo de cinco años a contar desde dicha fecha, a Dña. Brenda McCabe.
- Ratificar como Consejero a D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
- Reelegir como Consejero, por plazo de cinco años a contar desde dicha fecha, a D. François Gaydier.

### **Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical**

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, principalmente, en riesgos financieros de tipo de interés. Por lo tanto, en el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

1. Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
2. En menor medida, un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo o de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en los tipos de interés y cambio.

### **Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2013**

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.



Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgos identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material: es el riesgo por daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.
- Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales y materiales, así como, los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.
- Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.
- Riesgo regulatorio.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

#### ***Operaciones entre partes vinculadas***

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el apartado IV.18 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

#### ***Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio***

No existe ningún acontecimiento importante acaecido después del cierre a 30 de junio de 2013.

#### ***Adquisición de acciones propias de la Sociedad***

Durante el primer semestre de 2013 se han adquirido 79.965 acciones propias por un importe de 12 miles de euros. Durante el primer semestre de 2012 no se produjeron adquisiciones de acciones propias. No se han producido ventas de acciones propias durante el primer semestre de 2013 ni de 2012. A 30 de junio de 2013 la sociedad posee 4.39 millones de acciones a un precio medio de 1,12 y que suponen un 1,33% del capital social.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A. sociedad dominante del Grupo.

#### **Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 30 de junio de 2013, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2013, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	50,596%
Félix Revuelta Fernández	7,688%
Ibersuizas Alfa, S.L.	3,90%
Kutxabank, S.A.	4,588%
Hispanica de Calderería,S.A.L.	3,026%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,75%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0.17%.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

*Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.*

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la pagina web [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com), bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha pagina incluye asimismo el texto integro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

*Procedimiento de dimisión de consejeros*

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

#### *Modificación de Estatutos*

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes de un 68,68% y representados de un 1,96%, que titulaban en conjunto un 70,64% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por mayoría. A continuación, se transcriben en su integridad los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natraceutical, S.A.:

1. Se aprobaron las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Se aprobó la propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión del pasado 26 de febrero, en la forma siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>
	<b>2012</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias	36.618
	<b>36.618</b>

### Aplicación

Resultados negativos de ejercicios anteriores

Reserva legal	3.662
Remanente	32.956
	<hr/>
	<b>36.618</b>
	<hr/>

3. Se aprobó la propuesta de distribución entre los accionistas de un dividendo global de doce millones ciento cincuenta euros con noventa y cinco céntimos (12.000.150,95 €), lo que corresponde a 0,037 euros por acción y una plusvalía del 14,3% respecto al cierre de la sesión de mercado de ayer, 29 de mayo. El dividendo se liquidará con fecha 6 de junio de 2013.
4. Habiendo cesado desde la última Junta General la consejera María Jesús Arregui Arijia y habiendo sido designado consejero por cooptación Don Juan Ignacio Egaña Azurmendi, se aprobaron las siguientes propuestas:
  - Fijar en ocho el número de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.
  - Ratificar como consejero a Don Juan Ignacio Egaña Azurmendi.
  - Reelegir como consejero por plazo de cinco años a contar desde esta fecha a François Gaydier.
  - Designar como consejero independiente por plazo de cinco años a contar desde esta fecha a Doña Brenda McCabe.
5. Se acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2012.
6. Se aprobó prorrogar por un año más el nombramiento de los auditores de cuentas a la entidad Price Waterhouse Coopers.
7. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, se aprobó la propuesta de ratificar la página web corporativa de la sociedad [ww.natraceuticalgroup.com](http://ww.natraceuticalgroup.com).
8. Se aprobó con carácter consultivo el informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natraceutical, para el ejercicio 2013, el cual ha sido puesto a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria y manteniendo para el ejercicio 2013, el mismo importe que fue aprobado en la Junta General Ordinaria de 2012.

9. Se aprobó la propuesta de modificación de los vigentes Estatutos Sociales, artículos 14, 15, 16, 17, 21, 24, 32, 36bis, 38, 41 y 45.
  10. Se aprobó la propuesta de modificación del vigente Reglamento de la Junta, Introducción, artículos INTRODUCCIÓN, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 16, 19 y 23, para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.
  11. Se facultó a la Secretaria del Consejo de Administración para que en representación de la Sociedad y en ejecución de los anteriores acuerdos, lleve a cabo cuantas gestiones sean oportunas para su debida constancia, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean precisos para ello.
- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Mayo de 2013, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de Junio de 2012.

- h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

- i) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL  
CONSOLIDADA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2013**

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. mediante la presente, suscriben los estados financieros consolidados intermedios y el informe de gestión intermedio de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de julio de 2013 y firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

Valencia, 24 de julio de 2013

Presidente:

Nombre: Natra, S.A. representada por D. Galo Alvarez Goicoechea

Consejero Delegado:

Nombre: François Gaydier

Consejero:

Nombre: Félix Revuelta Fernández

Consejero:

Nombre: BMS Promoción y Desarrollo, S.L. representada por D. Jose Luis Navarro Fabra

Consejera:

Nombre: María Teresa Lozano Jiménez

Consejero:

Nombre: Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero:

Nombre: Ibersuizas Alfa, S.L. representada por D. Ricardo Iglesias Baciana

Secretaria no consejera:

Nombre: María José Busutil Santos

Consejera independiente:

Nombre: Brenda McCabe

## Natraceutical S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

### DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento y teniendo en cuenta el carácter parcial de los estados financieros consolidados intermedios de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de julio de 2013 y elaborados conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio complementario de la información financiera seleccionada de carácter individual y de los estados financieros consolidados intermedios incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Valencia, 24 de julio de 2013

Presidente:

Nombre: Natra, S.A. representada por D. Galo Alvarez Goicoechea

Consejero Delegado:

Nombre: François Gaydier

Consejero:

Nombre: Félix Revuelta Fernández

Consejero:

Nombre: BMS Promoción y Desarrollo, S.L. representada por D. Jose Luis Navarro Fabra

Consejera:

Nombre: María Teresa Lozano Jiménez

Consejero:

Nombre: Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero:

Nombre: Ibersuizas Alfa, S.L. representada por D. Ricardo Iglesias Baciana

Secretaria no consejera:

Nombre: María José Busutil Santos

Consejera independiente

Nombre: Brenda McCabe

**Natraceutical, S.A.**  
**Y Sociedades que integran el Grupo**  
**Natraceutical**

Estados Financieros Semestrales  
Resumidos Consolidados e  
Informe de Gestión intermedio  
Correspondientes al período  
de seis meses terminado el  
30 de junio de 2013



**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de euros)

	Nota	A 30 de junio 2013	A 31 de diciembre 2012
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	3	215	281
Activos intangibles	4	59.490	59.515
Activos por impuestos diferidos		3.199	3.199
Otros activos financieros no corrientes	5	150	149
		<b>63.054</b>	<b>63.144</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	6	2.933	2.786
Clientes y otras cuentas a cobrar	5	7.731	4.462
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.105	1.063
Otros activos financieros corrientes	5	2.700	15.696
Otros activos corrientes	5	7	473
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.037	1.943
		<b>16.513</b>	<b>26.423</b>
Activos de Grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta	7	<b>8.492</b>	<b>8.492</b>
		<b>25.005</b>	<b>34.915</b>
<b>Total activos</b>		<b>88.059</b>	<b>98.059</b>
	Nota	A 30 de junio 2012	A 31 de diciembre 2011
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital ordinario	9	32.871	32.871
Prima de emisión		103.494	103.494
Otras reservas		-	-
Ganancias acumuladas		(59.220)	(49.612)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>77.145</b>	<b>86.753</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deuda financiera	8	-	-
Instrumentos financieros derivados	8	-	-
Pasivos por impuestos diferidos		1	1
Otros pasivos financieros no corrientes	8	257	257
Provisiones para otros pasivos y gastos		253	253
		<b>511</b>	<b>511</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar	8	8.306	6.544
Otras deudas con las Administraciones Públicas		346	1.236
Deuda financiera	8	989	1.467
Otros pasivos financieros corrientes	8	59	59
Otros pasivos corrientes	8	703	1.489
Provisiones para otros pasivos y gastos		-	-
		<b>10.403</b>	<b>10.795</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10.914</b>	<b>11.306</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>88.059</b>	<b>98.059</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2013.

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 30 DE JUNIO DE 2012**  
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2013	2012
<b>Actividades continuadas</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	12	18.159	16.859
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		215	(25)
Aprovisionamientos		(4.680)	(4.223)
Otros ingresos de explotación		87	9
Gastos de personal		(4.133)	(4.432)
Otros gastos de explotación		(7.137)	(7.110)
Dotación a la amortización		(242)	(354)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	-
<b>Resultado de explotación</b>		<b>2.269</b>	<b>724</b>
Ingresos financieros		172	10
Gastos financieros		(73)	(2.315)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		(2)	112
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(99)
Variación del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-	(7.192)
<b>Gastos financieros netos</b>		<b>97</b>	<b>(9.484)</b>
Participación en los resultados de asociadas		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>2.366</b>	<b>(8.760)</b>
Impuesto sobre las ganancias		15	(58)
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>		<b>2.381</b>	<b>(8.818)</b>
<b>Actividades interrumpidas</b>			
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>2.381</b>	<b>(8.818)</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la dominante		2.381	(8.818)
Participaciones no dominantes		-	-

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO GLOBAL**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**  
(Miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
	2013	2012
<b>Beneficio del ejercicio</b>	2.381	(8.818)
<b>Otro resultado global:</b>		
Participación en el otro resultado global de asociadas	-	-
Venta de asociadas	-	-
Salidas del perímetro de consolidación	-	-
Por instrumentos financieros de cobertura	-	(10)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	-	(134)
Otros	-	-
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	-	<b>(144)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>2.381</b>	<b>(8.962)</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios de la dominante	2.381	(8.962)
Participaciones no dominantes	-	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>2.381</b>	<b>(8.962)</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2013.

# NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	Atribuible a los propietarios de la dominante				Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital social (Nota 9)	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas			
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>(1.207)</b>	<b>(48.568)</b>	<b>86.590</b>	-	<b>86.590</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	(8.818)	(8.818)	-	(8.818)
<b>Otro resultado global</b>					-		-
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	(10)	-	(10)	-	(10)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	-	-	(134)	-	(134)	-	(134)
Otro resultado global total	-	-	(144)	-	(144)	-	(144)
<b>Resultado global total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(144)</b>	<b>(8.818)</b>	<b>(8.962)</b>	<b>-</b>	<b>(8.962)</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Otros movimientos	-	-	-	19	19	-	19
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>19</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>(1.351)</b>	<b>(57.367)</b>	<b>77.647</b>	-	<b>77.647</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>-</b>	<b>(49.612)</b>	<b>86.753</b>	-	<b>86.753</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	2.381	2.381	-	2.381
<b>Resultado global total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.381</b>	<b>2.381</b>	<b>-</b>	<b>2.381</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Reparto de dividendos	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-	(12.000)
- Compra acciones propias	-	-	-	(12)	(12)	-	(12)
- Otros movimientos	-	-	-	23	23	-	23
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.989)</b>	<b>(11.989)</b>	<b>-</b>	<b>(11.989)</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>-</b>	<b>(59.220)</b>	<b>77.145</b>	-	<b>77.145</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2013

**NATRACEUTICAL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**

(Miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.366	(8.760)
Ajustes por:		
- Amortización del inmovilizado material	77	98
- Amortización de los activos intangibles	165	256
- Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado	-	-
- Variación de las provisiones de tráfico	-	-
- Diferencias de cambio	2	(112)
- Participación en resultados de asociadas	-	-
- Provisiones por riesgos y gastos	-	100
- Gastos financieros	73	2.315
- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	99
- Variación del valor razonable de Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	7.192
- Ingresos financieros	(172)	(10)
- Otros ajustes al resultado	-	-
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):		
- Variación de existencias	(147)	329
- Variación de activos financieros	-	-
- Variación de clientes y otras cuentas por cobrar	(3.311)	(2.790)
- Variación de otros activos corrientes	466	-
- Variación de otros pasivos financieros	-	(48)
- Variación de otros pasivos corrientes	(786)	-
- Variación de proveedores y otras cuentas a pagar	872	1.567
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>(395)</b>	<b>236</b>
Intereses cobrados	217	-
Intereses pagados	(73)	(1.813)
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>(251)</b>	<b>(1.577)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material	(11)	(22)
Adquisiciones de activos intangibles	(150)	(376)
Enajenación de empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas	-	11.845
Adquisición de acciones propias	(12)	-
Cancelación IPF	12.996	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>12.823</b>	<b>11.447</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Ingresos por préstamos dispuestos	-	841
Desembolso por cancelación de préstamos	(478)	(8.600)
Pago de dividendos	(12.000)	-
Variación de otros pasivos financieros no corrientes	-	-
Derivados cancelados	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(12.478)</b>	<b>(7.759)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>94</b>	<b>2.111</b>
<b>Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio</b>	<b>1.943</b>	<b>714</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>2.037</b>	<b>2.825</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

## **Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical**

Notas explicativas a los  
Estados Financieros Semestrales  
Resumidos consolidados correspondientes  
al período de seis meses terminado el  
30 de junio de 2013

### **1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información**

#### ***a) Introducción***

Natraceutical, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Su actividad principal es la prestación de servicios financieros y contables y la tenencia de acciones. Su domicilio social se encuentra en Paseo Ruzafa nº9, 11 (Valencia), lugar desde el que la Sociedad desarrolla sus actividades. En la página “web”: [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente, a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natraceutical (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Natraceutical”). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

La Sociedad pertenece al Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración de productos químicos y alimenticios así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad tiene firmado un contrato con Natra, S.A. por el que ésta presta principalmente servicios de dirección y administración.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2013.

#### ***b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados***

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de

los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 24 de julio de 2013, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012. Los presentes estados financieros semestrales consolidados no han sido auditados.

Las previsiones y proyecciones del Grupo, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en el resultado de explotación, muestran que el Grupo debería ser capaz de operar dentro de su capacidad actual. Tras realizar los estudios pertinentes, los Administradores mantienen una expectativa razonable de que el Grupo va a disponer de recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible. El Grupo, por tanto, sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2013:

***c) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013 [NIC 8.28]***

**NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"**

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Aquellas partidas que no vayan a acabar traspasándose a la cuenta de resultados, tales como las revalorizaciones de elementos del inmovilizado material, se presentarán separadas de aquellas otras que en el futuro afectarán a la cuenta de resultados, como por ejemplo, las pérdidas y ganancias por coberturas de flujos de efectivo.

Al igual que en la versión anterior de la NIC 1, se mantiene la opción de presentar las partidas del otro resultado global antes de impuestos. Si una entidad optara por esta posibilidad, deberá mostrar el efecto impositivo de ambos grupos de partidas por separado. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de resultados y otro resultado global". Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

El Grupo ha aplicado esta modificación sin que haya tenido un impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados resumidos.

**NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"**

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. Entre otros, se han modificado los siguientes aspectos de la NIC 19:

- Las pérdidas y ganancias actuariales (ahora denominadas "recálculos") sólo podrán reconocerse dentro del otro resultado global. Se eliminan las opciones de diferir las pérdidas y ganancias actuariales mediante el enfoque del corredor y de reconocerlas directamente en la cuenta de resultados. Las revalorizaciones que se reconozcan en el otro resultado global no podrán traspasarse a la cuenta de resultados.
- El coste de los servicios pasados se deberá reconocer en el ejercicio en el que se produce la modificación del plan, no permitiéndose el diferimiento de las prestaciones no consolidadas en un periodo de servicio a futuro. Las reducciones se producen únicamente cuando se disminuye significativamente el número de empleados afectados por el plan. Las pérdidas y ganancias derivadas de las reducciones se reconocerán igual que los costes de los servicios pasados.
- El gasto anual de un plan de prestaciones financiado incluirá el gasto o ingreso neto por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al activo o pasivo neto por prestaciones definidas.
- Las prestaciones que requieran de la realización de servicios futuros, no se considerarán indemnizaciones.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Esta modificación no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos.

#### **NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes"**

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha "1 de enero de 2004" por "la fecha de transición a NIIF". Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de julio de 2011 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

Esta modificación no afecta a los presentes estados financieros resumidos consolidados ya que la moneda funcional del Grupo no está ni ha estado sometida a niveles elevados de hiperinflación.

#### **NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"**

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.



Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2012 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

Esta modificación no es de aplicación a los presentes estados financieros resumidos consolidados ya que no presentan inversiones inmobiliarias.

### **NIIF 13 "Valoración a valor razonable"**

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

La aplicación de esta nueva norma no ha supuesto un impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados resumidos.

### **CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto"**

Esta interpretación es fruto de una petición para aclarar cómo y cuándo contabilizar los costes relacionados con el proceso de eliminación de residuos de una mina a cielo abierto para poder obtener acceso a depósitos de mineral. La CINIIF 20 define cuándo los referidos costes deben reconocerse como un activo en el balance y cómo debería valorarse en la fecha de su reconocimiento inicial y posteriormente.

La CINIIF 20 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Esta nueva norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no posee minas a cielo abierto.

### **NIIF 1 (Modificación) "Préstamos públicos"**

El IASB ha modificado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", con el objeto de permitir a las entidades que adopten por primera vez las NIIF aplicar las disposiciones recogidas en la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas" aplicables a entidades que ya aplican NIIF, en relación con los préstamos públicos a tipo de interés inferior al de mercado.

La nueva excepción de la NIIF 1 exige la aplicación prospectiva de los requisitos de la NIC 20 y de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (o la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” en su caso) en relación con los préstamos públicos existentes en la fecha de transición a NIIF. Cabe destacar que una entidad puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 20 y la NIIF 9 (o NIC 39) a los préstamos públicos de forma retroactiva en la fecha de transición a NIIF, si la información necesaria para hacerlo se hubiera obtenido en la fecha de la contabilización inicial del préstamo.

La modificación de la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Esta norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no adopta por primera vez NIIF.

### **Proyecto de mejoras de 2009 – 2011**

- **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

La modificación aclara que la NIIF 1 puede ser aplicada más que una vez por la misma entidad bajo ciertas circunstancias. En los casos donde una entidad, que anteriormente presentaba sus estados financieros conforme con NIIF pero dejó de hacerlo, posteriormente haya vuelto a aplicar las NIIF, se permite, pero no se obliga, la nueva aplicación de la NIIF 1. Si esta circunstancia fuera relevante, se requiere un desglose de por qué se dejó de presentar los estados financieros de la entidad bajo NIIF y las razones por las que se haya retomado la presentación de sus estados financieros conforme con NIIF.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a los presentes estados financieros resumidos consolidados resumidos ya que el Grupo nunca ha interrumpido la presentación de sus estados financieros bajo NIIF.

- **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

Aclara que los adoptantes por primera vez de las NIIF mantienen sin ajuste en su balance de apertura los costes por intereses activados bajo su plan de contabilidad anterior. En cambio, la NIC 23 “Costes por intereses” aplica al tratamiento contable de los costes por intereses incurridos posteriormente a la fecha de transición a NIIF, incluso en el caso de activos aptos bajo construcción en la fecha de transición a NIIF. Se puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 23 desde una fecha anterior a la fecha de transición a NIIF, en relación con los activos aptos para los que la fecha de inicio de la capitalización fuera dicha fecha u otra posterior.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que el Grupo no adopta por primera vez NIIF.

- **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Esta modificación aclara que la información comparativa requerida por la NIC 1 forma parte de un conjunto completo de estados financieros. Asimismo, aclara los requisitos mínimos para el desglose de información financiera comparativa cuando una entidad cambie una política contable, o efectúe una reexpresión retroactiva o una reclasificación de partidas en sus estados financieros. En tal caso, sería obligatorio presentar un estado de situación financiera al inicio del periodo comparativo requerido (un “tercer balance”), pero no sería necesario desglosar las notas al mencionado estado de situación financiera. En cambio, si la dirección desglosase información comparativa adicional de forma voluntaria en sus estados financieros (por ejemplo,

una cuenta de resultados para un tercer ejercicio, un tercer balance), deben acompañarse las notas correspondientes en la memoria. Esta mejora ha modificado también la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” para dejar claro que un adoptante por primera vez de las NIIF debe desglosar las notas correspondientes a todos los estados principales presentados.

La modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta nueva modificación no afecta a los presentes estados financieros consolidados resumidos dado que no incluyen cambios de políticas contables, reexpresiones retroactivas o reclasificaciones de partidas.

- **NIC 16 “Inmovilizado material”**

Aclara que las piezas de repuesto y los equipos auxiliares deben clasificarse como inmovilizado material, y no como existencias, cuando cumplen las condiciones para ser calificados como elementos de inmovilizado material. A raíz de esta modificación, en vez de clasificarse como existencias, los equipos auxiliares que se esperen utilizar durante más de un ejercicio serán clasificados como elementos de inmovilizado material.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación al Grupo dado que no presenta repuestos ni equipos auxiliares.

- **NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”**

La modificación resuelve un conflicto entre la NIC 32 y la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”. Aclara que los incentivos fiscales relacionados con las distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción que corresponden a cualquier partida de patrimonio deben contabilizarse según los requisitos de la NIC 12. De esta forma, los incentivos fiscales relacionados con distribuciones se registran en la cuenta de resultados, y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción correspondientes a instrumentos de patrimonio se registran en patrimonio.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

El Grupo tiene en cuenta esta modificación para el registro de los incentivos fiscales, por el momento no existe impacto sobre los presentes estados financieros resumidos consolidados por la aplicación de esta modificación.

- **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Con esta modificación se homogeneizan los requisitos de desglose de la NIC 34 y la NIIF 8 “Segmentos de explotación”. Se deja claro que una entidad que prepara información financiera intermedia bajo la NIC 34 únicamente desglosaría información sobre los activos y los pasivos por segmento si esa información se facilita con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación, en caso de haber registrado una variación significativa con respecto a los importes indicados en los últimos estados financieros anuales.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

El Grupo sigue proporcionando los mismos desgloses para sus segmentos de explotación.

- **NIIF 7 (Modificación) “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”, y una modificación de la NIIF 7 “Información a revelar - Compensación de activos financieros con pasivos financieros”.

En la enmienda de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación (“master netting arrangements”), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

Esta modificación no ha supuesto ningún impacto sobre los presentes estados financieros resumidos consolidados dado que el Grupo no presente activos y pasivos financieros compensados.

***d) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 [NIC 8.29]***

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2014 pero que se pueden adoptar con anticipación, si bien el Grupo no ha optado por esta opción.

**NIIF 10 “Estados financieros consolidados”**

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” y elimina la SIC 12 “Consolidación - Entidades con cometido especial” que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta de menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

La aplicación de esta norma no tiene efecto sobre los estados financieros consolidados del Grupo dado que se ostenta control sobre todas las entidades sin ninguna duda, sin embargo la tiene en consideración para el futuro.

### **NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"**

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

Esta norma no es de aplicación a los presentes estados financieros consolidados dado que el Grupo no presenta ni explotaciones conjuntas ni negocios conjuntos, sin embargo la tendrá en consideración para el futuro en caso de que la situación actual se viera modificada.

### **NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades"**

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;

La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;

Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;

La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;

Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);

En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades

estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Para fomentar la inclusión en los estados financieros de los nuevos desgloses de la NIIF 12 antes de su fecha de entrada de vigor, la propia norma aclara que el hecho de desglosar parte de la información exigida por la NIIF 12 no obliga a la entidad a cumplir con todas las disposiciones de la norma, ni tampoco adoptar al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

El Grupo está analizando el potencial impacto que esta norma pudiera tener sobre sus estados financieros consolidados.

#### **NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"**

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

Si bien la NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

Esta norma no es de aplicación al Grupo dado que los estados financieros individuales de las sociedades integrantes del mismo no se presentan bajo NIIF.

#### **NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos"**

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

- Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;
- Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;
- Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y
- Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

Si bien la NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión

Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo que la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados".

Esta modificación no es de aplicación a los presentes estados financieros consolidados dado que no incluyen ninguna empresa asociada o negocio conjunto. Sin embargo, el Grupo la tendrá en consideración por si las circunstancias actuales se vieran modificadas en el futuro.

### **NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros"**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 "Compensación de activos financieros con pasivos financieros", y una modificación de la NIIF 7 "Información a revelar - Compensación de activos financieros con pasivos financieros".

En la enmienda de la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación ("master netting arrangements"), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

La aplicación de esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros del Grupo dado que éste no presenta compensaciones de activos financieros con pasivos financieros.

#### **f) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante, para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad no ha procedido a realizar una estimación del Impuesto de

Sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y de 2012, por estimar que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias no es relevante.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
3. La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
4. La valoración de los fondos de comercio.
5. El valor de mercado de determinados activos no cotizados.
6. El cálculo de provisiones.
7. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) a cierre del ejercicio 2013 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2012.

#### **g) Comparación de la información**

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

#### **h) Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Determinadas actividades a las que se dedican las compañías del Grupo, que suponen un importe importante de la cifra de negocios, han presentado tradicionalmente un carácter estacional. Sin embargo, dados los esfuerzos del Grupo en los últimos ejercicios por disminuir dicha estacionalidad a través de la venta de nuevos productos en nuevos segmentos de mercado, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas aconsejados en el párrafo 21 de las NIC 34, debido a que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dicha estacionalidad no supone un impacto significativo en las cuentas de 2013. No obstante, este carácter cíclico se identifica en la información por segmentos desglosada en la Nota 12.

#### **i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del semestre.

#### **j) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2013 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.



#### **k) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados**

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **2. Cambios en la composición del Grupo**

En las Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

No ha habido cambios importantes en la composición del grupo durante el ejercicio 2013.

#### **3. Inmovilizado material**

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 11 y 22 miles de euros, respectivamente.

Durante los primeros seis meses de 2013 y 2012 no se han producido bajas significativas.

#### **4. Activos intangibles**

##### **a) Fondo de comercio**

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	31-12-2012
Laboratoires Forté Pharma, SAM	59.027	59.027
	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>

Las políticas del análisis de deterioro, aplicadas por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular, se describen en las Notas 2.8 y 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

## b) Otros activos intangibles

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de activo intangible por 150 y 376 miles de euros, respectivamente. En el primer semestre de 2013 y 2012 el Grupo no presenta bajas significativas.

## 5. Activos financieros

### a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo, corrientes y no corrientes, a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>30 de junio de 2013</b>					
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	10.588	-	-	-	10.588
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.037	-	-	-	2.037
<b>Total</b>	<b>12.625</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.625</b>

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>31 de diciembre de 2012</b>					
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	20.780	-	-	-	20.780
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.943	-	-	-	1.943
<b>Total</b>	<b>22.723</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.723</b>

En 2013 no ha habido reclasificaciones de activos financieros.

En 2013 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los activos financieros del Grupo.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se pueden evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa internamente por el Grupo.

En relación con los saldos de Clientes y Otros activos financieros, que no mantienen una clasificación crediticia específica, el Grupo considera que no presentan riesgos de deterioro significativos, basándose en su experiencia histórica y en el análisis realizado por el departamento de riesgos de las distintas compañías.

Los valores razonables no difieren significativamente de los nominales.

## **6. Existencias**

La composición del epígrafe “Existencias” del balance de situación resumido consolidado de los estados financieros semestrales resumidos finalizados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	31-12-2012
Mercaderías, materias primas y auxiliares	965	1.040
Producto en curso	34	29
Producto terminado	2.952	2.690
Deterioro	(1.018)	(973)
<b>Saldo final</b>	<b>2.933</b>	<b>2.786</b>

## **7. Actividades interrumpidas y grupos enajenables**

El Grupo procedió en el ejercicio 2010 a clasificar los activos de Natraceutical Industrial, S.L.U., afectos al contrato marco firmado con Naturex S.A., como activos mantenidos para la venta, registrando así los mismos a valor de mercado de acuerdo al precio fijado en el acuerdo, dado que a cierre de dicho ejercicio se cumplían los requisitos establecidos en la NIIF 5 para clasificarlo de esta manera. Dichos activos incluían principalmente terrenos y construcciones y otros activos financieros, que a 30 de junio de 2013 siguen clasificados como mantenidos para la venta y valorados al importe fijado en dicho acuerdo, dado que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se siguen cumpliendo los requisitos establecidos en la NIIF 5 para esta clasificación.

## **8. Pasivos financieros**

### ***a) Composición y desglose***

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

**Pasivos financieros no corrientes:**

30 de junio de 2013	Pasivos a valor razonable con cambios en rdos	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Otros pasivos financieros	-	-	257	257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

31 de diciembre de 2012	Pasivos a valor razonable con cambios en rdos	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Otros pasivos financieros	-	-	257	257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

**Pasivos financieros corrientes:**

30 de junio de 2013	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos	-	-	989	989
Otros pasivos financieros	-	-	59	59
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	-	-	9.009	9.009
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.057</b>	<b>10.057</b>

31 de diciembre de 2012	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos	-	-	1.467	1.467
Otros pasivos financieros	-	-	59	59
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	-	-	8.033	8.033
<b>Total</b>	-	-	<b>9.559</b>	<b>9.559</b>

En 2013 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los pasivos financieros del Grupo.

## **9. Patrimonio neto**

### **a) Capital emitido**

El número de acciones y el valor nominal del capital social a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 ascendía a 328.713.946 acciones y 32.871 miles de euros, respectivamente.

### **b) Otros instrumentos de capital**

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

## **10. Partes vinculadas**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, junto a sus familiares cercanos), así como a las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros				
	30-06-2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	81	-	-	-	81
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	81	-	-	-	81
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	5	-	-	-	5
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
	5	-	-	-	5

	Miles de Euros				
	30-06-2012				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	272	105	-	202	579
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	219	-	-	-	219
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	491	105	-	202	798
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	1	-	-	74	75
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	55	55
	1	-	-	129	130

	Miles de Euros				
	30-06-2012				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	500	-	1.595	2.095

**11. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

En la Nota 34 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	30-06-2013	30-06-2012
Miembros del Consejo de Administración:		
Concepto retributivo-		
Retribución fija	134	153
Dietas	25	67
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-	-
	159	220
Otros beneficios-Directivos:		
Total remuneraciones recibidas por los Directivos	-	-
	-	-

El Consejo de Administración está compuesto por 8 miembros tras la aprobación en la Junta General de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013, de la designación como consejera independiente a Dña. Brenda McCabe.

**12. Información segmentada**

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los criterios que la Sociedad utiliza para definir sus segmentos operativos.

A continuación, se presenta la información por segmentos de las actividades, en primer lugar siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado antes de Impuestos		Activos totales	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
Mercado interior	2.919	1.803	484	(10.612)	73.690	119.239
Exportación						
a) Unión Europea	14.555	14.145	1.882	1.843	14.369	31.191
b) América	-	-	-	9	-	10
c) Resto de países	685	911	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18.159</b>	<b>16.859</b>	<b>2.366</b>	<b>(8.760)</b>	<b>88.059</b>	<b>150.440</b>

	Miles de euros							
	Ingredientes Funcionales/Negocios inmobiliarios y otros		Complementos Nutricionales		Corporativo y Otros		Total	
	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012	30-06-2013	30-06-2012
<b>Ingreso</b>								
Ventas externas	(287)	121	18.446	16.738	-	-	18.159	16.859
Otros ingresos de explotación	83	4	-	-	4	5	87	9
<b>Resultados</b>								
Resultado de explotación	(42)	84	2.940	1.706	(629)	(1.066)	2.269	724
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	172	10
Gastos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	(73)	(2.315)
Diferencias de cambio (*)	-	-	-	-	-	-	(2)	112
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	(99)
Resultado por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	(7.192)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	2.366	(8.760)
Impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	15	(58)
<b>Balance de situación</b>								
<b>Activo</b>								
Activos por segmentos	9.100	72.634	73.397	73.387	5.562	4.419	88.059	150.440
<b>Total activos</b>							<b>88.059</b>	<b>150.440</b>
<b>Pasivo</b>								
Pasivos por segmentos	318	1.346	9.345	11.007	78.396	138.087	88.059	150.440
<b>Total pasivos</b>							<b>88.059</b>	<b>150.440</b>

\* Resultados corporativos.

Dado que la Sociedad procede a explicar la información por segmentos a partir de los datos consolidados, no se realiza conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado.



### 13. Plantilla media

La plantilla media del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y de 2012, que incluye la plantilla media de las sociedades desde su fecha de incorporación al perímetro de consolidación, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados Junio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1
Directivos	1	1	2
Administración	6	19	25
Fabricación	5	5	10
Comerciales	22	38	60
Laboratorio	-	5	5
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>68</b>	<b>103</b>

	Nº Medio de Empleados Junio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1
Directivos	1	1	2
Administración	6	20	26
Fabricación	6	6	12
Comerciales	31	50	81
Laboratorio	3	6	9
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>83</b>	<b>131</b>

### 14. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2013 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

## Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

### Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

#### ***Evolución del negocio***

Tras la desinversión total de la participación accionarial en Naturex en diciembre de 2012, las cuentas de Natraceutical recogen exclusivamente los resultados de Forté Pharma, compañía referente en Europa en la industria de los complementos nutricionales de venta en farmacia y parafarmacia.

En relación a la evolución de este negocio, tras el retroceso del 10,8% en la cifra de negocios del primer semestre de 2012, la sucesiva recuperación en los trimestres posteriores permitió a Natraceutical cerrar el ejercicio pasado con un crecimiento en ventas positivo tras tres ejercicios de contracción del negocio y la industria. Como continuación de esta recuperación, el primer trimestre de 2013 presentó una excelente evolución de las ventas de la compañía, con un crecimiento del 13,4%.

El primer y tercer trimestre del ejercicio recogen la estacionalidad de las campañas de ventas de control de peso y salud, respectivamente, mientras que el segundo y cuarto trimestre son meses de menor actividad y donde la compañía concentra la principal inversión publicitaria para apoyar las ventas del canal farmacéutico al consumidor final.

A esta menor actividad habitual en el segundo trimestre respecto a los primeros meses del ejercicio, se ha unido la mala climatología durante los meses de primavera, lo que ha tenido su efecto sobre el consumo de productos de adelgazamiento propios de los meses anteriores al verano.

Este último elemento ha limitado el crecimiento de las ventas de Natraceutical en el segundo trimestre estanco a un 0,4% respecto al segundo trimestre de 2012, en línea con las previsiones de la compañía. Con todo el primer semestre del 2013 ha concluido con un crecimiento acumulado de la cifra de negocios de un 7,7%.

#### **Evolución del resultado operativo de Natraceutical 2012-2013**

*(en millones de euros)*

	2012			2013			
	1T	2T	1S	1T	2T	1S	Dif.
Cifra negocios	9,47	7,39	16,86	10,74	7,42	18,16	7,7%
EBITDA	1,82	-0,74	1,08	2,94	-0,43	2,51	132,4%
Rdo Explotación	1,62	-0,90	0,72	2,81	-0,54	2,27	215,3%

#### ***Por gama de producto***

La gama de control de peso, responsable del 77,1% de las ventas de la compañía, ha cerrado los primeros seis meses del ejercicio con un crecimiento del 8,2%, fuertemente apoyadas por los excelentes resultados de la campaña de pre-ventas del primer trimestre. Ello a pesar de la ralentización del consumo en Europa en el segundo trimestre estanco debido principalmente a la mala climatología en los meses anteriores a verano.

Por su parte, la gama de salud y tónicos, que aglutina el 14,0% de las ventas en el primer semestre del ejercicio, ha mantenido una positiva evolución de sus ventas en los dos primeros trimestres del año, lo que ha permitido a la compañía concluir el semestre con un crecimiento de la cifra de negocios en esta línea de productos del 25,0%. El producto estrella de esta gama, Vitalité 4G, sigue dando buenos resultados, al que se le han unido a inicios de 2013 los lanzamientos de Noctifor, Memorex y una línea de fitoterapia bio.

La gama de belleza ha acumulado el 9,0% del total de las ventas de la compañía en este primer semestre. Tras un comportamiento plano en el primer trimestre, esta categoría ha obtenido un crecimiento en ventas del 15,3% en el segundo trimestre estanco, que le ha permitido cerrar el semestre con un crecimiento acumulado del 7,0%. En esta categoría la compañía presentó a lo largo de 2012 en sus tres mercados principales Expert Hialurónico, un nuevo tratamiento de cosmética oral que combina ácido hialurónico, colágeno marino y vitamina C para recuperar el elasticidad y la hidratación de la piel. La compañía valora muy positivamente la buena evolución de las ventas de este producto, teniendo en cuenta que el efecto “novedad” se recogió en el ejercicio anterior.

### **Por mercados**

Por mercados geográficos, Francia, que a cierre del semestre ha aglutinado el 63,1% de la cifra de negocios, ha sufrido una contracción de sus ventas de un 6,5% en el segundo trimestre estanco, tras un crecimiento del 12,5% en los primeros tres meses del año, lo que le ha permitido concluir el semestre con un incremento conjunto de las ventas de un 4,0%. La contracción de las ventas en este mercado en el segundo trimestre ha tenido su principal motivo en el efecto de una climatología adversa en los dos últimos meses del semestre, que se ha visto compensada por una excelente pre-campaña de la gama de control de peso en el primer trimestre.

Por su parte, el conjunto del resto de mercados ha presentado un crecimiento del 22,0%, tras dos trimestres de crecimiento continuado.

España, segundo mercado de la compañía con un 16,4% de su cifra de negocios, ha sido el principal motor del crecimiento, con una evolución de las ventas del 90,8% en el total del semestre, tras un fuerte crecimiento en los dos primeros trimestres del ejercicio.

Por su parte Benelux, tercer mercado con un 10,8% de las ventas del negocio, ha visto decrecer su cifra de negocios un 6,2% tras un comportamiento similar en los dos primeros trimestres del ejercicio. Como se comentó tras el cierre del primer trimestre, esta evolución se debe principalmente a que la compañía realizó los nuevos lanzamientos de control de peso en este mercado en 2012, por lo que no recoge en 2013 su efecto, como ocurre en otros mercados. También la mala climatología ha tenido en este mercado un efecto negativo sobre la evolución del negocio.

Reino Unido sigue desarrollándose positivamente como nuevo mercado de Forté Pharma y ha concluido el semestre con una evolución de su cifra de negocios del 74,5% tras crecimientos del 64,5% y del 83,8% en los dos primeros trimestres del año respectivamente. Reino Unido concentra en estos momentos el 2,6% de las ventas de la compañía, tras haber iniciado su presencia en este mercado a finales de 2011.

### **Apalancamiento operativo**

Natraceutical inició en 2011 un plan de optimización operativa centrado principalmente en una reorganización administrativa y de la fuerza de ventas de Forté Pharma y una redefinición de la estrategia de medios a fin de adaptar la inversión publicitaria a las nuevas necesidades del mercado.

Dicho plan habrá permitido un ahorro del 14% entre 2011-2013 en lo relativo a los costes de personal, así como una reducción del 30% en la inversión en medios y marketing, situándose ésta por debajo del 20% sobre ventas en 2013.

Junto con la recuperación de las ventas, estas políticas de optimización operativa han permitido a Natraceutical cerrar el primer semestre de 2013 con un EBITDA de 2,51 millones de euros, un crecimiento del 132,4% respecto a los 1,08 millones de euros del cierre de junio de 2012. Con ello, el margen EBITDA sobre ventas se ha incrementado del 6,4% al 13,8%.

A pesar de que, como ya se ha comentado, el segundo trimestre del ejercicio suele ser un mes de menor actividad comercial y la climatología ha afectado de manera importante a la buena marcha del negocio en los meses de primavera, Natraceutical ha conseguido una ligera mejora respecto a los resultados del segundo trimestre estanco de 2012, en línea con las previsiones de la compañía.

La externalización de los procesos productivos en Forté Pharma, permite a la compañía requerir bajos niveles de inversión en capex, por lo que, tras amortizaciones por importe de 0,24 millones de euros en el primer semestre del ejercicio, el resultado de explotación de la compañía se ha situado en 2,27 millones de euros, frente a los 0,72 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (+215,3%).

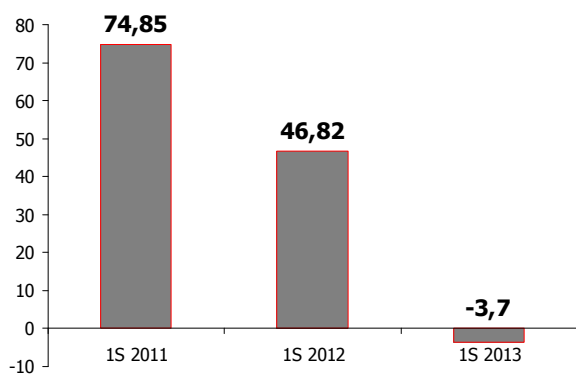
### **Deuda financiera**

Tras la amortización de la totalidad del crédito sindicado a finales del ejercicio 2012, Natraceutical mantiene únicamente financiación bancaria vinculada a la operativa de Forté Pharma.

A cierre del primer semestre de 2013, la deuda con entidades financieras ha ascendido a 0,99 millones de euros frente a los 1,47 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, la deuda financiera neta (calculada como la deuda con entidades financieras, menos la caja y los activos financieros de gran liquidez) ha arrojado un excedente de tesorería de 3,70 millones de euros a 30 de junio de 2013.

### **Evolución de la deuda financiera neta 1S 2011-2013**

*(en millones de euros)*



### **Medio ambiente**

Como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical en la compañía cotizada francesa Naturex SA el 30 de diciembre de 2009, el Grupo ha cesado en el desarrollo de actividad industrial por lo que su negocio no origina riesgos medioambientales.

### **Otros aspectos organizativos**

El la Junta General de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración
- Designar como Consejero independiente, por plazo de cinco años a contar desde dicha fecha, a Dña. Brenda McCabe.
- Ratificar como Consejero a D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
- Reelegir como Consejero, por plazo de cinco años a contar desde dicha fecha, a D. François Gaydier.

### **Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical**

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, principalmente, en riesgos financieros de tipo de interés. Por lo tanto, en el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

1. Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
2. En menor medida, un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo o de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en los tipos de interés y cambio.

### **Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2013**

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgos identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material: es el riesgo por daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.
- Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales y materiales, así como, los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.
- Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.
- Riesgo regulatorio.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

#### ***Operaciones entre partes vinculadas***

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el apartado IV.18 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

#### ***Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio***

No existe ningún acontecimiento importante acaecido después del cierre a 30 de junio de 2013.

#### ***Adquisición de acciones propias de la Sociedad***

Durante el primer semestre de 2013 se han adquirido 79.965 acciones propias por un importe de 12 miles de euros. Durante el primer semestre de 2012 no se produjeron adquisiciones de acciones propias. No se han producido ventas de acciones propias durante el primer semestre de 2013 ni de 2012. A 30 de junio de 2013 la sociedad posee 4.39 millones de acciones a un precio medio de 1,12 y que suponen un 1,33% del capital social.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A. sociedad dominante del Grupo.

#### **Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 30 de junio de 2013, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2013, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	50,596%
Félix Revuelta Fernández	7,688%
Ibersuizas Alfa, S.L.	3,90%
Kutxabank, S.A.	4,588%
Hispanica de Calderería,S.A.L.	3,026%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,75%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0.17%.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

*Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.*

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la pagina web [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com), bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha pagina incluye asimismo el texto integro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

*Procedimiento de dimisión de consejeros*

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

#### *Modificación de Estatutos*

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el 30 de mayo de 2013 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes de un 68,68% y representados de un 1,96%, que titulaban en conjunto un 70,64% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por mayoría. A continuación, se transcriben en su integridad los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natraceutical, S.A.:

1. Se aprobaron las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Se aprobó la propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión del pasado 26 de febrero, en la forma siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>
	<b>2012</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias	36.618
	<b>36.618</b>



### Aplicación

Resultados negativos de ejercicios anteriores

Reserva legal	3.662
Remanente	32.956
	<hr/>
	<b>36.618</b>
	<hr/>

3. Se aprobó la propuesta de distribución entre los accionistas de un dividendo global de doce millones ciento cincuenta euros con noventa y cinco céntimos (12.000.150,95 €), lo que corresponde a 0,037 euros por acción y una plusvalía del 14,3% respecto al cierre de la sesión de mercado de ayer, 29 de mayo. El dividendo se liquidará con fecha 6 de junio de 2013.
4. Habiendo cesado desde la última Junta General la consejera María Jesús Arregui Arijia y habiendo sido designado consejero por cooptación Don Juan Ignacio Egaña Azurmendi, se aprobaron las siguientes propuestas:
  - Fijar en ocho el número de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.
  - Ratificar como consejero a Don Juan Ignacio Egaña Azurmendi.
  - Reelegir como consejero por plazo de cinco años a contar desde esta fecha a François Gaydier.
  - Designar como consejero independiente por plazo de cinco años a contar desde esta fecha a Doña Brenda McCabe.
5. Se acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2012.
6. Se aprobó prorrogar por un año más el nombramiento de los auditores de cuentas a la entidad Price Waterhouse Coopers.
7. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, se aprobó la propuesta de ratificar la página web corporativa de la sociedad [ww.natraceuticalgroup.com](http://ww.natraceuticalgroup.com).
8. Se aprobó con carácter consultivo el informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natraceutical, para el ejercicio 2013, el cual ha sido puesto a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria y manteniendo para el ejercicio 2013, el mismo importe que fue aprobado en la Junta General Ordinaria de 2012.

9. Se aprobó la propuesta de modificación de los vigentes Estatutos Sociales, artículos 14, 15, 16, 17, 21, 24, 32, 36bis, 38, 41 y 45.
  10. Se aprobó la propuesta de modificación del vigente Reglamento de la Junta, Introducción, artículos INTRODUCCIÓN, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 16, 19 y 23, para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.
  11. Se facultó a la Secretaria del Consejo de Administración para que en representación de la Sociedad y en ejecución de los anteriores acuerdos, lleve a cabo cuantas gestiones sean oportunas para su debida constancia, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean precisos para ello.
- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Mayo de 2013, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de Junio de 2012.

- h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

- i) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL  
CONSOLIDADA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2013**

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. mediante la presente, suscriben los estados financieros consolidados intermedios y el informe de gestión intermedio de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de julio de 2013 y firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

Valencia, 24 de julio de 2013

Presidente:

Nombre: Natra, S.A. representada por D. Galo Alvarez Goicoechea

Consejero Delegado:

Nombre: François Gaydier

Consejero:

Nombre: Félix Revuelta Fernández

Consejero:

Nombre: BMS Promoción y Desarrollo, S.L. representada por D. Jose Luis Navarro Fabra

Consejera:

Nombre: María Teresa Lozano Jiménez

Consejero:

Nombre: Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero:

Nombre: Ibersuizas Alfa, S.L. representada por D. Ricardo Iglesias Baciana

Secretaria no consejera:

Nombre: María José Busutil Santos

Consejera independiente:

Nombre: Brenda McCabe